1. **INFORMACIÓN CONTRACTUAL**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: NÉSTOR DANIEL GARCÍA GÓMEZ	
IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT): 1.070.920.367	
No. DE CONTRATO: 1399/2024	Mayor cuantía _____ Menor Cuantía ____X___ Mínima cuantía_ __ _____
OBJETO DEL CONTRATO:	**EL CONTRATISTA** SE OBLIGA CON **RTVC** A PRESTAR SUS SERVICIOS DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE GRAFICACIÓN CON EQUIPOS PARA LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES DEL **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA** EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° GGC-016-2024 SUSCRITO ENTRE **RTVC** Y EL **ICA.**
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	14 de junio de 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	14 de junio de 2024
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	n/a
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
PRORROGAS:	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	**GGC-016/24 INST COL AGROPECUARIO - ICA**
PERIODO CERTIFICADO:	Octubre de 2024 (7 capítulos).
NUMERO DE PAGO:	5

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	n/a

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	**GASTOS DE VIAJE____**
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO_____	**COMISIÓN____**
ANTICIPO: _____	**PAGO ANTICIPADO: _____**

2. **ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS: El contrato se ha desarrollado de manera eficaz durante el período certificado; sin imprevistos de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.
El contratista o la contratista cumplió este periodo con las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato

2. 2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:
El contrato se encuentra en ejecución, con un porcentaje de avance del 73%.

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones:

Número de Planilla:	81275788
Periodo cotizado:	Septiembre de 2024

2.5 GARANTIAS:

(i) Póliza

Póliza No. 11-47-101023756
Compañia Aseguradora: Seguros del Estado S.A

			Vigencia	
Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Fecha inicial	Fecha final
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	**$ 7,061,810.80**	**14/06/2024**	**02/05/2025**
CUMPLIMIENTO	10%	**$ 7,061,810.80**	**14/06/2024**	**02/05/2025**

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: El contratista presenta los cobros de su contrato en los tiempos y formatos establecidos por RTVC, los mismos se encuentran actualizados en el expediente digital, se ha realizado en su debido tiempo las acciones para atender y resolver las consultas del contratista.

2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS: La actividad de: Graficacion con equipo fue desarrollada a satisfacción en este periodo en su totalidad por medio de **9 obligaciones especificas.** El contratista cumplió de manera eficiente con el objeto del contrato, en los tiempos y obligaciones establecidas, el contratista ha presentado avances de ejecución de sus actividades para las cuales fue contratado

2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES: De acuerdo con la forma de pago establecida en el contrato, RTVC realiza los pagos a conformidad. Así mismo, el contratista realiza los cobros correspondientes en las condiciones pactadas. Se ha verificado que el pago este acorde a lo ejecutado en el periodo por reportar.

2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS: De acuerdo con las garantías exigidas en el contrato, el contratista suscribió y presentó las pólizas correspondientes con los amparos requeridos. El contratista no presentó ningún inconveniente en este aspecto y ningún inconveniente en el aspecto legal o jurídico.

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI *___ ___ NO __x____
(*En caso de SI Diligenciar formato M-F-1 Formato Control Ingreso de Activos)

3. **SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 70.618.108
ADICIONES:	$0
REDUCCIONES:	$0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 40.123.925
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 19.259.484**
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	n/a
AMORTIZACIÓN:	n/a
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	$ 11.234.699
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	**SI:** _____ **NO APLICA:** ___**x**___

OBSERVACIONES ADICIONALES:	**ICA 100%**

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los 1 días del mes de noviembre de 2024

Angie Julieth Pérez P.

ANGIE JULIETH PEREZ PEÑALOZA
Jefe de Grupo de Canal Institucional

Elaboro: Gladys León Castillo – Producción de apoyo ejecutivo - contratista RTVC

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

No. DEL CONTRATO:	**1399-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR SUS SERVICIOS DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE GRAFICACIÓN CON EQUIPOS PARA LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° GGC-016-2024 SUSCRITO ENTRE RTVC Y EL ICA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**NÉSTOR DANIEL GARCÍA GÓMEZ**
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**ANGIE JULIETH PÉREZ PEÑALOZA**
CARGO DEL SUPERVISOR:	**Jefe de Grupo Canal Institucional**
PERIODO A REPORTAR:	**DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024**

Informe de actividades:

OBLIGACIONES GENERALES: Durante el periodo reportado se cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato SI __X__ NO ___

La anterior manifestación se hace bajo la gravedad de juramento

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1)Desarrollar todos los elementos gráficos para ilustrar los productos audiovisuales requeridos para el proyecto.	Capítulo 26 6 Gráficas presentaciones 2 Créditos personajes Nota Fronteriza Cesar 2 Alfas Nota Fronteriza Cesar 2 Banner Nota Fronteriza Cesar 1 Gráfico destacado Fronteriza Cesar 1 Gráfico sobre dron Nota Fronteriza Cesar 1 Mapa animado Frontera Colombo-venezonala Nota Fronteriza Cesar 4 Créditos personajes Nota Meta 1 Slide animado Abeja Reina Nota Hacienda Rio Bamba 2 Créditos personajes Nota Hacienda Rio Bamba 2 Créditos personajes Nota La Guajira 5 Créditos personajes Nota Agroanalítica Capítulo 27 4 Gráficas presentaciones 6 Créditos personajes Nota Mujer Rural 4 Alfas Chat Nota Mujer Rural 2 Créditos personajes Nota Bienestar animal Guaviare 1 Slide animado, norma FSMA, Nota simposio Inocuidad 10 Créditos personajes Nota simposio Inocuidad 1 Banner Nota simposio Inocuidad Créditos Cierre Cap 27 Capítulo 28 5 Gráficas presentaciones 1 crédito personaje Nota Laboratorio Veterinario

	1 Gráfico destacado Nota Laboratorio Veterinario 3 crédito personaje Nota salida de mascotas Cabezote Rendición de cuentas Zona Llanos Orientales 1 Banner Nota Corcega 4 Alfas Chat Nota Corcega 2 Créditos personajes Nota Corcega Créditos Cierre Cap 28 Capítulo 29 5 Gráficas presentaciones 3 Créditos personajes Nota San Vicente del Caguán 4 Gráficos destacados Nota San Vicente del Caguán 2 Alfas Nota San Vicente del Caguán 1 Mapa animado Nota San Vicente del Caguán 1 Slide animado Estrategia de extensión Fitosanitaria 4 Gráficas títulos Nota Fitosanitaria 2 Titulos animados Nota Fitosanitaria 12 Slides animados Nota ABC Buenas Prácticas Ganaderas 4 Créditos personajes segundo segmento especial 2 Graficas destacadas segundo segmento especial 3 Créditos personajes tercer segmento especial 1 Grafica destacada tercer segmento especial 2 Gráficas Glosario 2 Alfas créditos agradecimiento Créditos cierre cap 29 Capítulo 30 6 Gráficas presentaciones 1 Crédito personaje Nota formación La Guajira 1 Slide animado Nota BPA Pacho 3 Créditos personajes Nota BPA Pacho 1 Banner Nota BPA Pacho 1 Slide animado Nota Clip BPA 2 Banners animados Nota identificación Ganado 3 Créditos personajes Nota identificación Ganado 5 Créditos personajes Nota Sutamarchán 1 Gráfico destacado Nota Sutamarchán 4 Créditos personajes Nota Cogua Capítulo 31 5 Gráficas presentaciones 1 Alfa Nota Frontera Colombo Venezolana 3 Créditos personaje Nota Frontera Colombo Venezolana 2 Gráficos destacados Nota Frontera Colombo Venezolana 1 Alfa Ubicación Nota Frontera Colombo Venezolana 2 Alfas Nota Hacienda Robledal 5 Alfas Chat Nota Hacienda Robledal 3 Créditos personajes Nota Hacienda Robledal 4 Créditos personaje Nota Purstos de control Cucuta 8 Créditos personajes Nota COP16 Capítulo 32 5 Gráficas presentaciones 5 Créditos personaje Nota Mujer rural 1 Alfa Nota Mujer Rural 5 gráficos detscados Nota Mujer Rural

	1 alfa Ubicación Nota Mujer Rural 2 Créditos personaje Nota Vivero Agroforestal 5 Alfas Nota identificación Ganado 2 banners Nota identificación ganado
2)Prestar el servicio de acuerdo con las características y calidades solicitadas por RTVC S.A.S, aportando los equipos descritos en el alcance del objeto y de acuerdo con las necesidades del proyecto audiovisual.	Todos los servicios se prestaron de acuerdo a las necesidades y calidades solicitadas por Rtvc
3)Operar los equipos de graficación y los accesorios relacionados en el alcance el objeto de acuerdo con las indicaciones dadas por el talento con actividades de dirección y o producción el proyecto.	Se operó de acuerdo a las indicaciones del personal encargado del proyecto
4)Cuidar de los equipos que disponga para la prestación del servicio RTVC S.A.S no se hará responsable por perdida o daño total o parcial de dichos equipos, esta responsabilidad recaerá únicamente en cabeza del contratista.	Los equipos se operaron de manera responsable, siguiendo las recomendaciones de Rtvc
5)Tener en cuenta los ajustes de acuerdo a las indicaciones por parte de los encargados de la actividad de dirección, realización y/o persona a cargo del desarrollo conceptual y el tratamiento conceptual del proyecto gráfico, entregar las piezas conforme a lo solicitado por el cliente.	Se realizaron todos los ajustes y/o cambios sugeridos por parte del personal encargado del proyecto
6)Presentar borradores o story board de las gráficas para aprobación del personal encargado de las actividades de dirección, realización o los encargados de los servicios periodísticos y realizar los ajustes a que haya lugar.	Los productos gráficos solicitados previamente fueron presentados en borradores que fueron posteriormente aprobados por el personal encargado
7) Graficar con los parámetros técnicos establecidos, según formatos y ódecs requeridos para su edición, así como por el centro de emisión de RTVC S.A.S y de cualquier otro canal en el que los productos sean emitidos.	Todos los productos fueron realizados y entregados cumpiendo los parametros tecnicos que plantea el canal para ser emitidos
8) Entregar todos los capítulos a satisfacción del cliente, teniendo en cuenta los cambios y/o sugerencias.	Los capítulos entregados han sido revisados y ajustados a satisfacción del cliente antes de ser emitidos por el canal
9)Diligenciar los formatos establecidos dentro de los procedimientos de postproducción de manera oportuna y correcta.	Cada gráfica solicitada fue realizada y entregada de acuerdo a los parámetros establecidos por el equipo y/o persona encargada.

Observaciones:

Anexos:

Ubicación gráficas Capítulo 26

https://drive.google.com/drive/folders/18-FCkBYTw3UKhC6zjzlLhTvEjPAwsNR8

Ubicación gráficas Capítulo 27

https://drive.google.com/drive/folders/1aT2k6tU8kBqCeoGAqXAls3BVx2-N5QQS

Ubicación gráficas Capítulo 28

https://drive.google.com/drive/folders/1fM6rLj9Og8yNd3u3q3Mw01KHUBo9NxjV

Ubicación gráficas Capítulo 29

https://drive.google.com/drive/folders/1yNkqbts8w_SO89OGto1_uf9lAtQtUyQw

Ubicación gráficas Capítulo 30

https://drive.google.com/drive/folders/1JuR927h0eXyMawNiBs9cv6l1iaBSa-zW

Ubicación gráficas Capítulo 31

https://drive.google.com/drive/folders/1kx_JJC4HoKlFqs9glpkmzclcNl0GHboN

Ubicación gráficas Capítulo 32

https://drive.google.com/drive/folders/1Qlfk2QIheh5iS-SlEQiRHsMfYeH0jiE-

El presente informe se firma el 01 de Noviembre 2024

FIRMA CONTRATISTA

VoBo: Angie Julieth Pérez Peñaloza – Jefe de Grupo Canal Institucional

Nota 1: Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance del mismo.

Nota 2: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 3: Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.

Nota 4: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.